

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATOLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, 11

AÑO XVII
NUMERO 5270

PALMA DE MALLORCA
SABADO 14 DE AGOSTO DE 1926

FRANQUEO
HORAS DE DESPACHO: de 9 a 1 y de 4 a 7
TELEFONO NUMERO 200

El verano de obreras en Mallorca

Continuando la hermosa y simpática obra iniciada el año último, la pujante Federación de Sindicatos Católicos Femeninos de Mallorca ha organizado también en el presente una especie de colonia para proporcionar a sus obreras algunos días de asueto y de vida de pleno campo, aprovechando esta circunstancia para darles al mismo tiempo un brevísimo curso de enseñanza doméstica.

Así una como otra de esas obras son de importancia capital para el bien social, y es muy de lamentar que las clases pudientes no se hayan percatado de ella debidamente para favorecerla con toda largueza.

Si todos, al llegar los calores estivales, requirieramos unos días de descanso, y nos hace bien el cambio de aire, y nos tonifica el sol de la playa o de la montaña; a las pobres obreras que pasan las semanas y los meses encorvadas sobre el trabajo, en habitaciones casi siempre poco aireadas, y muchas veces alimentadas insuficientemente, les ha de ser casi de necesidad absoluta una temporada de superregeneración y de superalimentación.

Por esto es muy de alabar el noble gesto de las señoras asesoras de dicha Federación, de continuar su labor social con esta obra, por la que el año último recibió numerosas felicitaciones así de corporaciones oficiales como de personas particulares, y que este año hemos oídos elogiar calorosamente.

El Gobierno ha atendido en parte a esa necesidad de verano concediendo a los empleados el derecho a quince días de vacaciones estivales. Es de esperar que andando el tiempo introduzca en la legislación del trabajo el dere-

cho o la obligación del verano de los obreros y obreras, como ha legislado ya sobre el retiro obligatorio.

Mientras este viene, merece plácemes la Institución que hace ensayos de esta clase de veraneos, y no menos los merecen la Caja de Ahorros de esta ciudad, el Crédito Balear, el Fomento Agrícola, el Fomento del Civismo, el señor Alcalde de Palma, las señoras asesoras del Sindicato y otras caritativas personas que con sus donativos hacen posible la obra.

La Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Palma organizan cada año con muy buen acuerdo colonias de niños y de niñas. Pero, por ventura no necesitan y con mayor razón de este beneficio los jóvenes y sobre todo las jóvenes obreras. Por esto, sería muy justo y razonable que dichas Corporaciones ayudaran a la Federación de Sindicatos Católicos Femeninos en tan importante obra.

Este año la colonia de obreras, dirigida por abnegadas señoritas y dos hermanas de la Caridad, se ha instalado en el Santuario de Lluch.

Allá sumamente atendidas por los servidores del Santuario, han pasado las obreras doce días de verdadero asueto, alternando los ejercicios corporales con lecciones de enseñanza religiosa y de economía doméstica, regresando el miércoles de esta semana con el corazón lleno de satisfacción y con nuevas energías para continuar el penoso camino de la vida.

Quiera Dios que el año próximo los donativos aumenten para poder aumentar proporcionalmente el número de veraneantes.

La persecución religiosa en Méjico

El Pontífice condena el decreto de Calles

Roma, 10. — El Osservatore Romano publica un nuevo artículo acerca de la situación de Méjico, demostrando que la verdadera causa de la actual perturbación reside en la acción antireligiosa del Gobierno, que ha culminado en el último decreto.

El diario del Vaticano explica la significación que tienen las palabras de la Constitución mejicana, para la cual la enseñanza es libre y las manifestaciones de las ideas no han de ser objeto de ninguna inquisición judicial.

De hecho, en Méjico se prohíbe en toda escuela, aunque sea privada, la enseñanza de la Religión, y prohibiendo a los sacerdotes no mejicanos ejercer sus funciones, se ha dado una disposición arbitraria, ridícula y contradictoria.

Si el culto es lícito, no puede prohibirse a nadie, y si es ilícito, debe prohibirse a todos.

Cualquier sacerdote extranjero de paso por Méjico no puede entrar en la iglesia para orar, por que, a los efectos morales, repútese que una persona ejerce el ministerio de un culto cuando cumple actos religiosos.

Mientras la Constitución establece que todo hombre es libre de profesar la creencia religiosa, que más le plazca y practicar sus ceremonias, los actos del culto en los templos y en su domicilio véndase a las órdenes religiosas, porque la ley laica prohíbe los votos.

La lucha contra cualquier signo exterior religioso ha llegado al extremo de que muchas señoras han sido despojadas de collares y cadenas que terminaban en una medalla o en una cruzceta.

Ni los mismos sacerdotes nativos de Méjico pueden ejercer libremente el culto, porque la autoridad civil tiene que determinar su número y darles autorización. Ningún sacerdote ha podido obedecer tales exigencias y por eso las iglesias están cerradas y ocupadas militarmente. ¿De quién es, por lo tanto, la culpa de que el culto esté suspendido?

Ha sido el Gobierno quien ha impuesto condiciones que repugnan a la conciencia de los sacerdotes y ha enviado tropas contra los fieles recogidos en lugares sagrados. El Gobierno

Los propietarios y la pavimentación

Solicitud elevada al Excelentísimo Señor Presidente del Consejo de Ministros por la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana exponiendo indicaciones que a juicio de la Cámara, podrían remediar la difícil situación en que se hallan muchos propietarios por exigencias municipales, especialmente en Palma por el acuerdo de su Ayuntamiento que quiere imponer la contribución del 50 por 100 de las obras de pavimentación de numerosas vías de la Capital.

(Conclusión)

Tampoco ha sido respetado el artículo 356 que marca con la mentable impresión y vaguedad, que se atienda a la justicia en el reparto de las contribuciones extraordinarias, y el 355 párrafo segundo que al tratar de estas obliga a relacionar la importancia recíproca del interés público y de los intereses particulares que concurrirán a la obra, explotación, al gravar a los propietarios de unas calles con la mitad del coste de la obra, viene a decir que el interés y beneficio de estos escasos propietarios, gravados con el máximo legal, iguala al de todos los habitantes del término y de todas las empresas de transportes; al de todos los dueños de vehiculos, al de todos los comerciantes e industriales, y aun de los vecinos de otros términos que transitan por las calles pavimentadas.

Pero estas infracciones, con ser graves no tienen la trascendencia de las que ahora diremos.

Las ya expuestas presuponen la posibilidad de que existan contribuciones extraordinarias, sean o no acordadas. Las que si bien demuestran que no han podido imponerse las acordadas por el Ayuntamiento ni otras al- gunas y que el acuerdo mismo de pavimentación es originariamente nulo, no han podido imponerse las contribuciones acordadas por los artículos 333 y 344 del Estatuto que obligan a imponer, siempre y en primer término las contribuciones extraordinarias por aumentos determinados de valor, y sólo cuando en éstos se haya agurado el máximo legal pueden imponerse por el concepto de beneficios especiales. El Ayuntamiento impone la exacción por el último concepto, a pesar de admitir expresamente, sin demostrarlo el aumento determinado de valor.

No han podido imponerse contribuciones extraordinarias de ninguna clase, porque el art. 331 dispone que los ingresos por exacciones municipales tienen carácter subsidiario de los demás recursos normales del presupuesto municipal, y que, en consecuencia, sólo procederá y será obligatoria la imposición de aquellos cuando los últimos no alcancen a cubrir las obligaciones del Presupuesto. El del último ejercicio de este Ayuntamiento se ha liquidado con un superávit que excede a la cantidad que anualmente ha de pagarse por las obras; es decir, que no los recursos normales sino el exceso de éstos es más que suficiente para costear las obras.

(Y, por último, es nulo el acuerdo de pavimentación porque afecta a cinco ejercicios, por ser

La persecución religiosa en Méjico

Ha decretado la supresión violenta e inmediata de toda vida y organización católica en Méjico.

Si la ley de Calles es tiránica, su aplicación es nefroniana. Después de la arbitraria expulsión del delegado apostólico, acompañada de falsificación de documentos, y de calumnias, centenares de sacerdotes y de monjas han sido expulsados «manu militari», sin permitirles llevar los objetos de uso personal, hacinándolos en la estiba de un barco mezclado con animales, sin ningún departamento especial para ancianos y enfermos.

Las tropas tuvieron que dispersar sobre la multitud que había centenares de víctimas; no obstante la complaciente reducción de cifras hechas por el Gobierno.

De aquí resulta claro que la causa verdadera de la perturbación actual de Méjico es la ley de Calles y su nefroniana aplicación.

Hace muchos años que la autoridad eclesiástica intentó una situación estable, pero siempre en vano. Si se tratase de un Gobierno de buena fe, no sería difícil triunfar, pero tratándose de un Gobierno perseguidor que quiere suprimir la Iglesia Católica, ¿cómo es posible pactar con quien trata de estrangularnos?

Sobre la base de la ley de Calles, que destruye los principios del catolicismo, es imposible llegar a un acuerdo. La Santa Sede ha respondido a los fieles de Méjico que la han interrogado sobre si sería lícito, para evitar males mayores, someterse a la presente ley, que el Pontífice condena esta ley y con ella todos los actos que puedan significar una aceptación o reconocimiento de ella, o ser interpretados así por el pueblo fiel.

El Osservatore concluye diciendo que mientras los mejicanos soportan, este martirio, toda la Iglesia apela al arma inextinguible de la plegaria.

este el número de anualidades en que se proyectan las obras. Ahora bien, las obras en que concurren adoptadas con las formalidades que exigen los artículos 157 y 158 del Estatuto, y el acuerdo de pavimentación ni se adoptó en sesión convocada a este sólo efecto, ni los fueron las cuatro quintas partes del total de concejales, sino no por tresmenos.

Además, el Estatuto aumenta la dificultad en casos como el presente, en que en lugar de un sólo recurso fácil, de eficacia plena y de tramitación rápida, impone la necesidad de interponer varios recursos parciales, costosos, interminables y de resultados dudosos. Basta pensar que en el caso presente los propietarios han de solicitar la reposición del acuerdo de pavimentación y de contribuciones extraordinarias, desestimar ambos, pueden emplear el contencioso administrativo para el primero, con apelación ante el Tribunal Supremo; en cuanto a las contribuciones, en unos casos se puede acudir al Delegado de Hacienda, y luego apelar al Ministerio del ramo, y otros ante el Tribunal provincial de Arbitrios, ahora Económico-administrativo, y de éste al Contencioso en su doble instancia. Hubo un tiempo, «Excelentísimo señor», en que se decía corruptísima «república plurimarquis», aquí podríamos decir análogamente, que multitud de recursos indefensión absoluta. Aumenta la dificultad la misma incongruencia del Estatuto al trájar de los recursos, que acentúa la casi imposibilidad práctica de emplearlos. El artículo 17 dice que se podrá recurrir por los motivos que indica el capítulo IV del libro II, y éste no habla de los recursos como garantía de índole personal para la defensa de derechos, sino de los recursos como medios económicos para cumplir los fines municipales. Es decir, que un ciudadano por la homonimia confundida de los recursos, como consideración de índole más bien moral que económica, apun- taré que la substa ha producido una disminución en número de los redondos, de unas doscientas mil pesetas sobre el coste calculado, cuya enorme baja puede ser de gran utilidad para el expediente.

Apuntadas ligeramente las principales infracciones tocadas a los tributos que suscriben, exponer las dificultades que, para defensa de los intereses de la propiedad urbana, se encuentran.

Los recursos que concede el Estatuto son de dificultades prácticas tan enormes que equivale a entregar a los vecinos, indefensos e inermes, a la disposición del Ayuntamiento.

Salvo el de reposición, que es simplemente preparatorio, todos los demás, exigen la forma de juicio, la comparecencia ante Tribunales. Así, la complicación del procedimiento el coste de la administración de justicia, y la imposibilidad de hecho, de comparecer y defenderse personalmente, aunque el Estatuto lo autorice en la letra de la ley son am- nozas más que de s pa-

Sociedad Belver

Becerrada

Han causado excelente impresión los becerros que tienen que ser sacrificados, mañana domingo, en el festival organizado a beneficio del Real Patronato Antituberculoso.

Continúa muy animado el pedido de invitaciones, siendo de presumir que queden agotadas con anterioridad al día de celebración de la becerrada.

Además de los premios ofrecidos, se recibió una valiosa pluma, estilográfica, obsequio de la Casa Mallorca, para el matador que esté más afortunado en la lidia.

Una suscripción

Salvamento heroico

El periódico «Levant», de Artá, ha abierto una suscripción para regalar a don Luis Pascual y González las insignias de la Cruz de Beneficencia de 1ª clase que le fue concedida por el heroico salvamento llevado a cabo, hace dos años, en la playa de «Son Moll» de Capdepera.

Los que deseen figurar en esta suscripción pueden enviar su adhesión y cuota a dicho periódico o a la Caja Rural de Artá.

LA FILADORA

GRAN BARATURA

10% descuento en todos los artículos.

unanimidad, el tratado provisional de comercio con Francia.

Nombramiento honorífico Bayreuth = El famoso director de orquesta Dr. Karl Muck, ha sido nombrado ciudadano de honor de Bayreuth, y ha recibido una medalla de oro.

Colisión entre partidarios del «Casco de Acero» y de la «Bandera del Reich» Francfort = Ha tenido lugar una colisión entre afiliados a las sociedades «Casco de Acero» y «Bandera del Reich».

De la refriega resultaron varios contusos y un izquierdista herido de una cuchillada.

Bélgica

Se reducirá el número de funcionarios

Bélgica. El gobierno belga decidió reducir el número de los funcionarios a lo que era en 1913.

Dinamarca

Protesta del Consol de Alemania

Copenhague. El consul de Alemania en Copenhague protestó cerca del gobierno danés referente al incidente ocurrido en Islandia, donde una patrulla de la costa hizo fuego sobre el vapor pesquero alemán «Caroline Sprenger».

El gobierno danés ordenó se investigara.

Estados Unidos

Lo que dice el Senador Borah

Washington. El senador Borah, declaró en Idaho que la carta de Clemenceau al presidente Coolidge significa que Francia pide que se anule completamente la deuda de guerra, y que ha olvidado ya lo que América hizo para ella durante la guerra.

Manifestaciones del señor Borah

Nueva York. Interrogado sobre la cuestión de las deudas interaliadas el senador Borah ha declarado: «La anulación de las deudas de guerra no puede realizarse más que si sirve para la causa del desarme y de la paz».

Haciendo alusión a la carta de Clemenceau, el senador Borah dice que el hombre público francés es insensible a toda clase de agradecimiento.

Aeroplano gigante de bombardeo

Filadelfia. Se ha terminado la construcción de un aeroplano gigante de bombardeo, que puede transportar 4.000 libras de bomba, con una velocidad de ciento treinta millas por hora.

Gran tempestad en Nueva York

Nueva York. Una tempestad sin precedente estalló en Nueva York. Más de cien casas han sido alcanzadas por el rayo.

La lluvia penetró en las vías subterráneas, con tal abundancia que quedaron inundadas.

Luxemburgo

Implantación del pan de guerra Luxemburgo. El gobierno del Gran Ducado de Luxemburgo ordenó la reimplantación del pan de guerra, como parte del plan de estabilización de la moneda.

Puente que se hunde. Numerosas víctimas

Tokio. Durante unas fiestas religiosas en Anito (Japón), un puente se derrumbó. Mucha gente cayó al río, ahogándose 50 personas.

Rusia

Fallecimiento

Riga. El comandante de la marina de Finlandia murió repentinamente a bordo, mientras se dirigía a Riga.

Siria

Lo que dicen unos desertores

ción y las condiciones sanitarias en las tropas francesas dejan tanto que desear que se vieron obligados a huir.

Repercusión de la baja del franco

Beyrouth = El comercio y la industria están seriamente afectados por la baja del franco.

En Damasco, hay dos mil huelguistas; muchos establecimientos de comercio han quebrado.

Se teme que los nacionalistas sirios se aprovechen de las circunstancias.

Suiza

Mellon ha llegado a Ginebra

Ginebra. El secretario del Tesoro americano, Mellon, llegó a Ginebra, procedente de Roma; continúa su viaje para estudiar las condiciones financieras de las naciones europeas.

Francia

Accidente automovilista

Saint Dié. Un ómnibus de turismo dió con un árbol y cayó al río cerca de Saint Dié.

Tres de los turistas se ahogaron, diez resultaron heridos graves.

La policía francesa y los soviets

París. La policía francesa no deja salir de París la famosa colección Ongin, que el gobierno de los soviets heredó, hasta que éste haya pagado los derechos de sucesión.

La Bolsa de París

París. El dólar se cotizó ayer en París a 36.48; la libra esterlina a 176.37 francos.

Fallecimiento de la baronesa de Rothschild

Luchon. La baronesa de Rothschild falleció en Luchon (Francia).

Tempestades en el Sur de Francia

París. Unas tempestades muy violentas están pasando por el Sur de Francia.

La exportación de productos agrícolas

París. El comité de restricciones se ha reunido hoy bajo la presidencia de Barthou para examinar el asunto de la exportación abusiva de productos de la agricultura.

El Bey de Túnez en París

París. El Bey de Túnez inauguró ayer la sala de conferencias de la mezquita de París, y salió esta mañana para Vichy.

Conferencia internacional de metalurgia

París. La conferencia metalúrgica, compuesta de delegados de Francia, Alemania, Bélgica, y Luxemburgo, se reunió ayer en París.

Las nuevas tarifas ferroviarias

París. Las nuevas tarifas ferroviarias, aprobadas por el ministro del Comercio, se pondrán en vigor el día 16 de agosto.

Inglaterra

Invitación a un campeón alemán

Londres. El campeón alemán de natación, Rademacher, ha sido invitado por los clubs ingleses a nadar en Londres.

Proeza de unos alpinistas ingleses

Londres. Un telegrama de Kampala, en el Uganda, dice que cuatro alpinistas británicos han conseguido por primera vez, desde la ascensión defectuada en 1905 por el duque de los Abruzos, llegar hasta la cuspide del pico Margarita, el más elevado de los montes Ruwenzori.

Submarino puesto a flote

Londres. El submarino inglés que se fue a pique hace pocos días ha sido ahora extraído a la superficie; se han hallado seis cadáveres.

Incendio en Colombia británica

Londres. Más de cien incendios de bosques se están extendiendo en Colombia Británica; toda la parte Sur del país está cubierta de un espeso humo.

Hungría

Explosión de una fábrica de municiones

Budapest. La fábrica de municiones más importantes de Hungría, situada en el islote de Ciepel, ha sido destruida por una explosión.

Resultaron doce muertos y treinta heridos; faltan noticias más detalladas.

Detalles de la explosión de una fábrica de municiones

Budapest. El número de muertos en la explosión de la fábrica de municiones en la isla de Ciepel asciende ahora a cuarenta y el de los heridos a cuatrocientos.

Se cree que hay más cadáveres sepultados bajo las ruinas.

La policía impidió inmediatamente el acceso al lugar del desastre, y las autoridades guardan silencio sobre las causas de la explosión.

Egipto

Se suprimen varias legaciones y consulados

El Cairo. La Comisión parlamentaria por razones de economía, y a propuesta del Ministerio de Relaciones Exteriores, propone la abolición de las legaciones y consulados de Egipto, en el Brasil, Holanda, Suecia, Suiza, Bélgica, España, Checoslovaquia y Rumania.

La Legación de París cuidará de los intereses egipcios en España y Bélgica, y la de Berlín, de las de Holanda y Checoslovaquia.

De los de Rumania se ocupará la Legación de Constantinopla.

La economía total que se espera conseguir con esta medida es de 150 mil libras egipcias.

Italia

El alcalde y los concejales sustituidos por un alto comisario

Milán. El gobierno municipal de Milán ha sido modificado. Ahora es similar al de Roma; es decir, en vez de Alcalde y concejales, la ciudad sólo tiene un alto comisario.

RADIOGRAMAS DE ESTA MAÑANA

FRANCIA. Cambios radicales

París. El gobierno francés está consultando la opinión pública sobre unos cambios radicales.

Todo el mundo reconoce la necesidad de reducir el número de funcionarios. (Esta mañana no hemos podido recibir más radiogramas a causa de perturbaciones atmosféricas.)

Llegada del Gobernador

Esta mañana ha llegado de Mahón, a bordo del vapor «Bellver», el Gobernador civil de la provincia don Pedro Llosas.

También han venido su hijo don Mattirán y el delegado gubernativo don Cosme Parpal.

Hablando esta mañana con el señor Gobernador, nos ha dicho que se mostraba altamente complacido del viaje que ha realizado a Menorca.

Tanto en Ciudadela como en Mahón y los demás pueblos de la isla, fué objeto de cariñosas atenciones por parte de las autoridades, personas de viso y pueblo.

PARA FUMAR BUEN PAPEL Fumad Papel «Clásico» de 10 cts «NIKOLA» de 15 céntimos

Conservando las tapas de los libritos y estuches vacíos se obtienen valiosos obsequios. Véanse los avisos en los estancos.

PLAZA DE TOROS DE PALMA Domingo 15 de Agosto A las 5 de la tarde GALLO-BELMONTE-MEJIAS-VILTALTA

eclipsados por los ases de la Sociedad Belver Hombre hierba Bolido turino Rejoneo en automóvil Picador a la Provenzal Suerte de Tragaflo

Se recomienda se asista al incommensurable festejo con los bolsillos repletos de habanos. Las cuadrillas se disputarán un valioso premio y orjías de plata ofrecidas a los héroes.

El señor Gobernador salió después en auto para Lluernasas, San Clemente, San Luis y Viltalalta. Al mediodía el Gobernador regresó a Mahón y por la tarde visitó la Base Naval, el Lazareto y La Mola, dándole motivo dicha excursión marítima de admirar las bellezas del puerto.

A las ocho, el Gobernador civil embarcó en el «Bellver» siendo despedido por las autoridades civiles y militares y numeroso público.

Bodas de oro sacerdotales

Con ocasión de las bodas de oro sacerdotales de nuestro distinguido amigo el M. I. señor don Antonio Canals, Arcipreste, S. S. el Papa Pío XI ha concedido especial Bendición Apostólica al venerable sacerdote, a su familia y a cuantos asistan, mañana, domingo, a la Misa que cantará en Solter.

Además, Su Santidad ha concedido Indulgencia plenaria a todos los que, con las condiciones de costumbre concurrán a dicha Misa jubilar.

En esta, como dijimos, oficiará de medio Pontifical, con el M. I. señor Canals, nuestro amadísimo Prelado, Dr. Liompart, quien a este fin se trasladará, mañana, a Solter, en el primer tren.

En el Oratorio predicará el Rdm. señor Obispo de Huesca, Fr. Mateo Colom y Canals, quien salió en auto para Solter ayer tarde, después de comer, juntamente con su señorío, con el Obispo de esta diócesis.

El Rdm. P. Colom recibió visitas durante toda la mañana.

Escuela Oficial de Náutica de Barcelona Matrícula para alumnos maquinistas

Por la Cdca. de Marina de esta capital se ha fijado un edicto haciéndole saber que durante el mes actual se hallará abierta en la Secretaría de la citada Escuela todos los días lectivos de 11 a 13 la matrícula para los Alumnos de Maquinistas que aspiren a efectuar el curso de preparación para la obtención del título de maquinista naval y desde el día 15 y por el plazo de un mes para los alumnos de Náutica que deseen efectuar el cursillo preparatorio para Piloto o Capitán.

LIBROS

Foment de Pietat Catalana Libro de doctrina pueril, del B. Mestre Ramon Lull — Text anotat de D. Mateu Obrador i Bennassar. Un bell volum de 300 planes, en paper de fil jurerat, 4.00 ptes.

«Práctica progressiva de la Confessió i de la Direcció, pel Canonge Beaudemont. Dos volums de 332 i 458 planes ptes. 3.50, en tela 5.50.

¡CALVOS!

HECHOS Y NO PALABRAS

Lo primero que hace falta para recomendar un medicamento es sinceridad, el resultado se encarga de lo demás.

El Regenerador Ipos.—No es un líquido más o menos perfumado y mejor o peor presentado por el cual Vd. sugestionado por pomposo y llamativo anuncio, dió unas pesetas para después decepcionado de ese nuevo engaño tenerlo que abandonar a un lado del tocador donde perdura como acusador de su excesiva credulidad.

El Regenerador Ipos.—Es un Medicamento Verdadero, es un remedio infalible contra la calvicie, remedio cuya eficacia está sancionada por un sin número de eminencias médicas y declarado de utilidad pública por los departamentos de higiene de las Repúblicas Argentina, Brasil y Uruguay, siendo de libre expendio en todo Norte América.

El Regenerador Ipos.—No es una de tantas fórmulas tomadas al azar, de cualquier tratado para sorprender la buena fé del paciente, Ipos es un compuesto de extractos científicamente obtenidos exclusivamente de plantas de la flora americana, extractos cuyos efectos curativos se han aprobado por la aplicación que de vulgares conocimientos de esas plantas hacían y aun hacen para regenerar sus cabellos los indios fronterizos (Indios Chanás) de lo que hoy es límite de las repúblicas del Uruguay y Brasil.

Todo esto que aquí se afirma asegurando su eficacia Vd. lo ha leído mil veces en los anuncios de pretendidos remedios y lo ha leído en forma más galana (es el canto de la sirena); pero lo que a pesar de su retórica ninguno le ha dicho es lo que el autor de regenerador Ipos le garantiza: Si Vd. emplea el Regenerador Ipos y no se cura la calvicie se le reintegra sin excepción el importe que haya gastado, con solo acompañar un certificado de su médico que así lo declare, cada frasco lleva una garantía en regla de este ofrecimiento.

El precio del regenerador Ipos es de cincuenta pesetas (pero cura sin gastar docenas de frascos) franco de portes y embalaje en el domicilio del comprador.

Los pedidos acompañando cheque por el importe y en carta certificada a los laboratorios Ipos y a nombre de su propietario y Director don Nicolás Guerrero con a dirección del margen.

Los envíos se hacen por correo y sin indicaciones exteriores de su contenido.

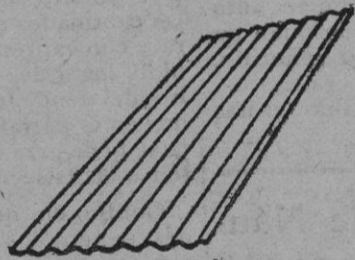
Todas las poblaciones de España tienen agentes bancarios por intermedio de los cuales se pueden obtener cheques sobre los bancos de Montevideo o por giro postal internacional.

No se incluyan billetes en los pedidos ni se certifiquen cartas sin acuse de recibo.

República O. del Uruguay
Sr. D. Nicolás Guerrero
Laboratorios Ipos
Pedro Fco. Berro 70
POCITOS MONTEVIDEO

Portland Artificial "Landfort",
Grapiet-Portland "Valcarca",
De la Fábrica de Cementos Valcarca

de
José Fradera
Rocalla



Pizarra Artificial para cubrir techos.
La cubierta de menos peso y más resistencia
Se hacen presupuestos para toda clase de obras.

Alfredo Llompant

Avenida Alejandro Rosselló, 14

VERANEANTES

La temporada es más agradable si uno cuenta para su consumo con productos de primera calidad

La Bodega Balear

atenta siempre a que su distinguida clientela pueda disponer de sus VINOS Y ACEITES PREFERIDOS ha organizado el SERVICIO A DOMICILIO y sin aumento de precios para SANTA CATALINA, EL TERRENO, BONANOVA, GENOVA Y MOLINAR no dudando se sumarán a la misma los que deseen clases de primer orden.

Como es nuestra costumbre y para mayor facilidad a nuestros clientes, prestamos los envases.

No descuide de hacer sus encargos a la

La Bodega Balear
SANTA EULALIA 17 Y FIDEOS 14

Pensión Mayoral DE PRIMER ORDEN

Todo confort.—Agua corriente, caliente y fría.—Cocina excelente.—Situación en el centro de la Ciudad.—Salones de piano, lectura etc.—Recentemente reformada.—Establecimiento a tres fachadas

Precios reducidos

Rambla del Centro--Plaza Real

Entrada Calle Colon, 3

Teléfono 2.907-A--Barcelona



MAQUINAS PARA COSER Y BORDAR

LAS DE MEJOR RESULTADO Y LAS MAS ELEGANTES

Wertheim

MAQUINAS ESPECIALES de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, costura, corsés, etc., y para la fabricación de medias, calcetines y género de punto

Dirección general en España RAPIDA, S. A. AVINO, 9.—Apartado 738 — BARCELONA

Pídanse catálogos ilustrados que se enviarán gratis

De venta en Palma de Mallorca: CASTELL Y MASSOT, Santo Domingo, 6 8 y 10, A. eites agujas y accesorios para todos los sistemas de máquinas.

Solución Cases

DE

Clorhidro-Fosfato de Cal

premiado en varias Exposiciones

por su excelente composición y perfecta deshidratación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Cuerpos científicos. Se recomienda en los casos de «Anemias», «Corros», «Raquitismo», «Inapetencia», «Convalecencias», e c. Psdero o reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños

Al por mayor: Farmacia de J. Puchadas, Plaza de la Luna, Barcelona.

¡PROPIETARIOS!

Antes de comprar ladrillos, mosaicos hidráulicos, azulejos, bovedillas, tejas, cemento, vean las calidades que les ofrece

M. Jaquotot

BARCELONA, 11 y 13 ALMA DE MALLORCA
Teléfono 3-6-7

Azulejos biselados 10x20 a 20 pesetas el 100

Se vende

una casa en la calle de Antich número 27, compuesta de planta baja y dos pisos. Informarán en la misma casa piso primero.

Ocasión

Se vende una fábrica de pastas para sopas con todos sus enseres. Informan Sindicato 66.

A familia extranjera

Se alquilaría para la temporada de Octubre a Mayo, casa amueblada, muy espaciosa, situada en el Terreno, punto céntrico, parada tranvía. Razón Centro Anuncios.

Perianas económicas

Las encontrará V. con solidez, prontitud y economía, si hace sus encargos a la Fábrica de Persianas de **Jorge Mestre** Palma Santiago Rosinol 25, frente al Instituto.



ESQUELAS MORTUORIAS y de Aniversario

se reciben

PARA ESTE DIARIO

EN EL

Centro de Anuncios
PLAZA DE STA. EULALIA, 10
y en esta misma Imprenta

A los marinos

Se vende un «horizonte artificial» completamente nuevo.
Razón Centro Anuncios.

Máquinas de cortar pan

para

Sopas mallorquinas

Recibida una gran remesa.
Casa Andrés Buades, Plaza Cort, 8

Perro Poicía

Extraviado, se devolverá a quien acredite ser su dueño.
Informes Centro de Anuncios.

Casa particular

Desea uno o dos caballeros a todo o medio estar, trato esmerado, precios módicos. Informes Centro de Anuncios

Amigo DÉBIL

Elixir CALLOL

Fortalece pronto DE GUSTO AGRADABLE

Todos los Médicos lo conocen prácticamente, lo recetan y lo toman.

En el año 1897 fué presentado a la Real Academia de Medicina que lo aprobó y recomendó a las personas débiles. Cómprelo hoy mismo.

NUTRE RÁPIDAMENTE EL SISTEMA NERVIOSO MUSCULAR DIGESTIVO Y ÓSEO

SÓLO VALE 5 PTAS.

DE LA REGION

De Porto Cristo

Bendición de una imagen

El pasado domingo dedicóse como todos los años, en la iglesia de Porto Cristo de Manacor solemne fiesta a la Virgen del Carmen, titular de aquella feligresía.

Revistió extraordinario esplendor por bendecirse una riquísima y primorosa estatua de nuestra Señora del Carmelo, digna de una catedral, salida de los talleres de Barcelona titulados «L'art catòlic», y regalo magnífico del piadoso industrial mallorquín don Guillermo Salas Gari, residente en aquella ciudad catalana.

El sábado hubo completas que presidió el Económico de Santa Eulalia de Palma Rdo. don Salvador Oliver. Al final cantóse la bella Salve monseratina.

El domingo se dijo Misa de Comunión general, muy concurrida, y a las nueve y media el Vicario de Porto Cristo, Rdo. don Manuel Soto, efectuó la bendición de dicha imagen y de una hermosa pintura del prodigioso Santo Cristo de Manacor, obra del notable pintor manacorrense don Antonio Florit.

Fueron padrinos de la imagen el susodicho donante señor Salas y la gentil señorita doña Maria Rosa Vadell Salas, y del cuadro del Cristo los encantadores niños Juan Binimelis Bonet y Magdalena Perelló Bonet.

Después de la bendición comenzó el Oficio, siendo celebrante el Rdo. don Mateo Bosch, profesor del Seminario asistido de los Rdos. don Manuel Soto y don Juan Aguiló.

Ocupó la sagrada cátedra el Rdo. don Pedro Domenge, quien desarrolló este pensamiento: La Virgen Santísima es en su cuerpo y en su alma obra maestra de Dios artista soberano, como la nueva imagen lo es del artista constructor.

Un selecto coro, acompañado al armonium por la profesora de piano señorita Damiana Fons, interpretó con suma pulcritud la partitura de Pío X.

El templo estuvo completamente atestado de fieles, como en ningún año se había visto, resultando tales cultos solemnismos bajo todo concepto.

El día siguiente, como de costumbre, se honró con fiesta parti-

cular al Santo Cristo de Manacor desembarcado providencialmente en este puerto, que lleva su nombre, en 1.263.

Fué celebrante de la Misa mayor el citado señor Bosch y orador el mismo señor Domenge y se ejecutó por el mencionado coro la aludida misa de Pío X.

En ambos días hubo refresco en la casa Vicaría.

La nueva figura de la Virgen del Carmen, es de cartón madera, de talla más que natural y ha sido elogiadísima por cuantos la han contemplado, calificándose de regio el regalo del señor Salas. Instalada en el retablo recién puesto, es de un efecto deslumbrante y arrobador. ¿Cuándo otra alma buena y generosa dotará la pobre iglesia de Porto Cristo de una campana, ya que la actual semeja más propia de una ermita que de una iglesia?

Esperamos que la celestial Señora obrará pronto el milagro.

C.

Porto Cristo, 10 Agosto 1926.

El precio del maíz

Importante disposición del Director general de Abastos

En el «Boletín Oficial» se publica lo siguiente:

El Ilmo. Sr. Director general de Abastos telegráficamente me dice lo que sigue:

«Precio máximo maíz exótico será 32 pesetas quintal métrico en almacén importador. Este precio aumentado con coste transportes o arrastres y beneficio prudencial será el correspondiente a detallistas pueblos que adquieran en almacenes. Almacenistas e importadores presentarán relación jurada existencias tengan maíz y servirán peticiones se hagan por mediación Juntas provinciales. Estas cuidarán estén atendidos consumidores en sus demandas y que éstas sean proporcionadas necesidades consumo cada uno debiendo limitar cantidades cuando sospechen tratan efectuar acaparamientos. Los pedidos que se hagan por mediación juntas serán pagados contado. Dichos organismos ejercerán intervención únicamente para distribución artículo y evitación maniobras comerciales. Los importadores que reciban cargamentos presentarán

declaración ante juntas con documento acreditativo de Aduana referente al derecho arancelario hayan abonado quedando libres para precio pero no para intervención interin siga este régimen, los que hayan pagado nuevo arancel diez pesetas oro. Existiendo Vigo pequeñas cantidades maíz blanco Junta Pontevedra dará a esta clase régimen especial venta cuidando que precio guarde relación con cotizaciones Junio y Julio últimos y precio máximo señalado maíz amarillo. Este régimen subsistirá hasta que se haya consumido maíz precedente importaciones con derechos dos pesetas para lo cual Juntas cuidarán comunicar a esta Dirección cuando estén próximos a agotarse stocks este maíz determinando días que tardará ser absorbido por consumo.»

Lo que se publica en el «Boletín Oficial» como ampliación a la circular de esta Presidencia de 3 de los corrientes inserta en el número 9304 de este periódico oficial correspondiente al citado día y a la que los señores Alcaldes de esta isla por medio de bando o pregón procederán a dar la mayor publicidad, con el fin de que tenga el más exacto cumplimiento por parte de los almacenistas y para que conociendo su contenido consumidores que tengan dificultades para proveerse de dicho grano puedan dirigir sus peticiones, con la condición que en el transcrito telegrama se determina a esta Junta.

Palma, 10 de Agosto de 1926. —El Gobernador-Presidente, Pedro Llosas».

Gramola portátil

«La Voz de su Amo»

Nuevo y excelente modelo, tanto para usar en casa como para campo, playa, etc., con departamento para discos.

Condiciones acústicas y construcción magníficas, y suma comodidad de transporte.

«EL JAPÓN»

Paseo del Borne, 50—Palma

El Dr. J. Aguiló de S. Servera

Participa a sus clientes que durante los meses de Julio, Agosto y primera quincena de Septiembre estará ausente de Palma los sábados y domingos, despachando a las horas de costumbre los demás días de la semana.

Auxiliar Financiera de Obras y Parcelamientos

Capital Social 2.000.000 de pesetas

Serrano, 5, Madrid Apartado 594

Negociación de empréstitos municipales e industriales de construcción de viviendas, de parcelación de tierras, de obras públicas

Antes de colocar capitales consultad a nuestros Agentes o a la Sucursal que esta Sociedad tiene en Mallorca establecida en Sindicato, 198. Palma

EAU DE COLOGNE

DOUBLE

JOHANN MARIA FARINA & C.^{IA}

COLONIA (ALEMANIA)

Exclusivo: PERFUMERIA INGLESA

CADENA-6-PALMA

El Antiguo Testamento

Edición bendecida por S. S. Pío XI

Dos tomos, tamaño de bolsillo, de 1150 y 1224 páginas.

15 PESETAS

De venta Imprenta «LA ESPERANZA»—Lonjeta, 11 y 13.

Vestir bien, es iniciarse bien para el éxito futuro

V. lo conseguirá usando los artículos de esta casa.

PAÑOS-CAMISAS NOVEDADES

Cererols, 10-1.



EL DR. SION RIERA

participa a su clientela que durante el mes de Agosto solo visitará los lunes, miércoles y sábados en su despacho de

Enfermedades del Pecho y Nutrición SANTO DOMINGO-12.

«La Humilitat», pel Canonge Beaudenom.—Un volum de 400 planes, 1'50 ptes. en tela 2'50 ptes. De venta Imprenta «La Esperanza»



El mejor reloj



TINTAS

Pelikan, Waterwahn, Serorhotos Wigty y otras marcas.

Tintas especiales para estilográficas.

Imprenta La Esperanza

CENTRO DE ANUNCIOS

DE

M. SERRA Y BENNASAR

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelos mortuorias etc. etc. en los diarios

Correo de Mallorca

y La Ultima Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

